115

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 27 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

57
58

1º Transfiérese á favor de la Municipalidadde San Ignacio la autorización conferida al Jefe Político del mismo departamento, con fecha 17 de Octubre último, para hacer reparaciones en el edificio de su oficina, fijándosele la cantidad de $ 5.135:00 m/n de curso legal para el efecto.

2º La Municipalidad invertirá dichos fondos en la construcción de un mercado en la localidad.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo R. Riquelme